

Piden el procesamiento de Viviana Fein en la causa por la muerte del fiscal Nisman

02/04/2026



El fiscal federal Eduardo Taiano pidió el procesamiento de la ex funcionaria judicial Viviana Fein por el presunto delito de encubrimiento agravado en la causa en la que se investiga la muerte de Alberto Nisman.

Taiano hizo la solicitud en un dictamen presentado ante el juez del caso, Julián Ercolini, al considerar la actuación de Fein el fin de semana de la muerte del ex fiscal alteró y provocó la pérdida de evidencias trascendentales para la pesquisa.

El fiscal pidió el procesamiento de Fein a través de un dictamen de 46 páginas en el cual la acusó de provocar un “desastre” al no resguardar la escena en el departamento de Puerto Madero donde fue hallado Nisman y por donde transitaban 88 personas sin control.

Tras la solicitud del fiscal, ahora es el juez federal Julián Ercolini el que debe decidir lo que ocurrirá con Fein, quien fue indagada el pasado 24 de febrero por el magistrado y por Taiano acusada de “falencias” en la investigación por la muerte de Nisman.

En esa oportunidad, Fein presentó un escrito y declaró ante ambos y en el documento, pidió su sobreseimiento, defendió su accionar y rechazó la acusación en su contra. La ex fiscal del fuero criminal porteño está imputada por “serias falencias” en la investigación de la muerte de Nisman, ocurrida en su departamento de esta capital el 18 de enero de 2015.